



NOTARIA
VIGESIMO CUARTO
DEL CANTON
GUAYAQUIL

D.R. FRANCISCO X.
YCAZA GARCES



1 ESCRITURA DE CESIÓN DE
2 PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA
3 COMPAÑÍA TRACTOTRANS CIA. LTDA.
4 OTORGADA POR EL SEÑOR FAUSTO
5 JOSÉ MOSCOSO ANDRADE Y SU
6 CÓNYUGE, FIORELLA MARÍA STAGG
7 SAVINOVICH; A FAVOR DE MARIA
8 LEONOR ESCUDERO ELIZALDE, SU
9 CÓNYUGE JOSÉ RAFAEL BUSTAMANTE
10 CRESPO, JUAN XAVIER ESCUDERO
11 ELIZALDE, SU CÓNYUGE FABIANA
12 LUCILA LÓPEZ DE HARO RASKOSKY Y
13 GONZALO ESCUDERO ELIZALDE, SU
14 CÓNYUGE ESTEFANÍA LEBED VÉLEZ.
15 CUANTIA: USD \$9,00.-----

16 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia
17 del Guayas, República del Ecuador, hoy dieciocho de
18 abril del dos mil trece, ante mi Doctor FRANCISCO
19 YCAZA GARCES, abogado, Notario Titular Vigésimo
20 Cuarto de este cantón, comparecen: Por una parte, en
21 calidad de CEDENTE, el señor FAUSTO JOSÉ MOSCOSO
22 ANDRADE y su cónyuge, FIORELLA MARÍA STAGG
23 SAVINOVICH, y por otra parte en calidad de
24 CESIONARIOS, la señora MARIA LEONOR ESCUDERO
25 ELIZALDE, su cónyuge JOSÉ RAFAEL BUSTAMANTE CRESPO,
26 JUAN XAVIER ESCUDERO ELIZALDE, su cónyuge FABIANA
27 LUCILA LÓPEZ DE HARO RASKOSKY, de nacionalidad
28 venezolana, y GONZALO ESCUDERO ELIZALDE, su cónyuge
29 ESTEFANÍA LEBED VÉLEZ; todos los demás
30 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,

1 mayores de edad, de estado civil casado el CEDENTE,
2 casados los CESIONARIOS, todos están domiciliados en
3 la ciudad de Guayaquil, idóneos, capaces de
4 contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe.
5 Bien enterados de la naturaleza y efecto de ésta
6 escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE
7 LA COMPAÑÍA TRACTOTRANS CIA. LTDA., que proceden a
8 otorgar libre y voluntariamente me presentaron para
9 que sea elevada a escritura pública, la minuta que
10 copiada textualmente dice así: SEÑOR NOTARIO.- En el
11 Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
12 incorporar una de la cual conste la cesión de
13 participaciones sociales en la compañía TRACTOTRANS
14 CIA. LTDA. , que otorga el señor FAUSTO JOSE MOSCOSO
15 ANDRADE, casado con FIORELLA MARÍA STAGG SAVINOVICH,
16 debidamente autorizado por su cónyuge; y por otra
17 parte, en calidad de cesionarios: la señora MARIA
18 LEONOR ESCUDERO ELIZALDE, su cónyuge JOSÉ RAFAEL
19 BUSTAMANTE CRESPO, JUAN XAVIER ESCUDERO ELIZALDE, su
20 cónyuge FABIANA LUCILA LÓPEZ DE HARO RASKOSKY y
21 GONZALO ESCUDERO ELIZALDE, su cónyuge ESTEFANÍA
22 LEBED VÉLEZ, casados, todos capaces de adquirir
23 derechos y contraer obligaciones, de conformidad con
24 las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-**
25 Comparecen a la celebración de la presente escritura
26 por una parte en calidad de cedente el señor FAUSTO
27 JOSE MOSCOSO ANDRADE, casado con FIORELLA MARÍA
28 STAGG SAVINOVICH; y por otra parte, en calidad de
29 cesionarios los señores: la señora MARIA LEONOR
30 ESCUDERO ELIZALDE, su cónyuge JOSÉ RAFAEL BUSTAMANTE



NOTARIA
VIGÉSIMO CUARTO
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

DR. FRANCISCO X.
YCAZA GARCÉS



1 CRESPO, JUAN XAVIER ESCUDERO ELIZALDE, su cónyuge
2 FABIANA LUCILA LÓPEZ DE HARO RASKOSKY y GONZALO
3 ESCUDERO ELIZALDE, su cónyuge ESTEFANÍA LEBED VÉLEZ,
4 casado, todos capaces de adquirir derechos y
5 contraer obligaciones. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** la
6 compañía TRACTOTRANS CIA. LTDA., se constituyó ante
7 la Notaria Pública Trigésima Quinta del Cantón
8 Guayaquil, el Dr. Roger Arosemena Benítez, el
9 primero de febrero del dos mil ocho, y se inscribió
10 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el
11 veintiséis de Febrero del dos mil ocho; B) La Junta
12 General Extraordinaria Universal de Socios de la
13 compañía, en reunión celebrada el quince de Abril
14 del año dos mil trece, autorizó a el señor FAUSTO ^{15/ab/13}
15 JOSE MOSCOSO ANDRADE y su cónyuge, FIORELLA MARÍA
16 STAGG SAVINOVICH, propietario de NUEVE ^{9 participaciones}
17 participaciones sociales de Un dólar de los Estados
18 Unidos de América, de valor cada una, ceder TRES
19 participaciones sociales a favor del señor Gonzalo
20 Escudero Elizalde, casado, siendo capaz de adquirir
21 derechos y contraer obligaciones de manera
22 individual; también TRES participaciones sociales a
23 favor del señor Juan Xavier Escudero Elizalde,
24 casado, siendo capaz de adquirir derechos y contraer
25 obligaciones de manera individual y culmina con TRES
26 participaciones sociales a favor de la señora María
27 Leonor Escudero Elizalde, casada, siendo capaz de
28 adquirir derechos y contraer obligaciones de manera
29 individual. **TERCERA: CESIÓN.-** Con los antecedentes
30 expuestos, comparecen: el señor FAUSTO JOSÉ MOSCOSO



1 ANDRADE, casado, propietario de NUEVE
2 participaciones sociales de UN dólar de los Estados
3 Unidos de América de valor cada una, y declara que
4 cede y transfiere, con todos los derechos de uso,
5 goce y usufructo de sus TRES participaciones
6 sociales a favor del señor Gonzalo Escudero
7 Elizalde, casado, siendo capaz de adquirir derechos
8 y contraer obligaciones de manera individual;
9 también TRES participaciones sociales a favor del
10 señor Juan Xavier Escudero Elizalde, casado, siendo
11 capaz de adquirir derechos y contraer obligaciones
12 de manera individual y culmina con sus últimas TRES
13 participaciones sociales a favor de la señora María
14 Leonor Escudero Elizalde, casada, siendo capaz de
15 adquirir derechos y contraer obligaciones de manera
16 individual; de tal forma que en lo posterior el
17 capital de la compañía quede integrado de la
18 siguiente manera: el señor Gonzalo Escudero
19 Elizalde, es propietario de ciento cuarenta y siete
20 participaciones sociales de Un Dólar de los Estados
21 Unidos de América cada una; el señor Juan Xavier
22 Escudero Elizalde, es propietario de ciento cuarenta
23 y seis participaciones sociales de Un Dólar de los
24 Estados Unidos de América cada una; y la señora
25 María Leonor Escudero Elizalde, es propietaria de
26 ciento cuarenta y siete participaciones sociales de
27 Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una,
28 formando la totalidad del capital de la empresa
29 TRACTOTRANS C. LTDA. en Cuatrocientos cuarenta
30 participaciones sociales de Un Dólar de los Estados



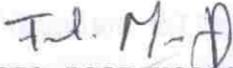
NOTARIA
VIGESIMO CUARTO
DEL CANTON
GUAYAQUIL

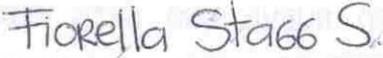
DR. FRANCISCO X.
YCAZA GARCES

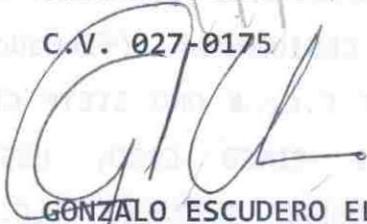


1 Unidos de América cada una de ellas. El cedente
2 manifiesta de manera expresa que cede y transfiere
3 las participaciones con todos sus derechos de uso,
4 goce y usufructo, sin reservarse nada para sí,
5 dejando de ser socio de la compañía por no quedarse
6 con participaciones sociales dentro de la empresa.-
7 **CUARTA: ACEPTACIÓN.-** Los cesionarios: el señor
8 GONZALO ESCUDERO ELIZALDE, JUAN XAVIER ESCUDERO
9 ELIZALDE y la señora MARÍA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE,
10 y sus cónyuges, aceptan la cesión de
11 participaciones sociales hechas a su favor, por
12 convenir a sus intereses. Hasta aquí la minuta.
13 Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás
14 cláusulas de rigor y estilo necesarias para dar
15 mayor firmeza y validez a éste instrumento.
16 (firmado) Ingeniero FAUSTO JOSE MOSCOSO ANDRADE,
17 C.C. # CERO NUEVE UNO CUATRO OCHO CERO CUATRO OCHO
18 SEIS NUEVE; CEDENTE. (firmado); FIORELLA MARÍA STAGG
19 SAVINOVICH, C.C.# CERO NUEVE UNO SEIS CUATRO SIETE
20 DOS UNO UNO UNO, (firmado); MARIA LEONOR ESCUDERO
21 ELIZALDE, C.C. #UNO SIETE CERO OCHO SIETE CUATRO
22 TRES TRES TRES NUEVE. CESIONARIA. (firmado); JUAN
23 XAVIER ESCUDERO ELIZALDE C.C. # UNO SIETE CERO SEIS
24 CINCO SEIS CERO SIETE CINCO CERO, CESIONARIO.
25 (firmado); GONZALO ESCUDERO ELIZALDE C.C. # UNO
26 SIETE CERO SEIS CINCO SEIS CERO SIETE SEIS OCHO,
27 CESIONARIO. (firmado); JOSÉ RAFAEL BUSTAMANTE CRESPO
28 C.C. UNO SIETE CERO OCHO CERO SEIS SIETE DOS SEIS
29 SIETE, CÓNYUGE DE CESIONARIO. (firmado); FABIANA
30 LUCILA LÓPEZ DE HARO RASKOSKY, PASAPORTE # UNO

1 CUATRO CERO DOS UNO CUATRO DOS CERO, CÓNYUGE DE
2 CESIONARIO. (firmado); ESTEFANÍA LEBED VÉLEZ, C.C. #
3 CERO NUEVE CERO OCHO CINCO UNO CINCO TRES SIETE DOS,
4 CÓNYUGE DE CESIONARIO. (firmado) Abogado ANDRES
5 FERNANDO MERCHAN RAMOS. Matrícula Número doce mil
6 setecientos treinta y seis. Colegio de Abogados del
7 Guayas. Hasta aquí la Minuta. (hasta aquí la
8 minuta). La cuantía queda determinada en la minuta
9 inserta. Leída esta escritura, de principio a fin,
10 por mí, el Notario, en alta voz a los otorgantes,
11 éstos la aprueban y suscriben en unidad de acto
12 conmigo, de todo lo cual, doy fe.-

13
14 
15 FAUSTO JOSE MOSCOSO ANDRADE
16 C.I. 0914804869
17 C.V. 291-0186

18
19 
20 FIORELLA STAGG SAVINOVICH
21 C.I. 0916472111
22 C.V. 027-0175

23 
24
25 GONZALO ESCUDERO ELIZALDE
26 C.I. 170656076-8
27 C.V. 084-0260

28
29
30



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA TRACTOTRANS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL
2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las nueve de la mañana, en las oficinas de la empresa **TRACTOTRANS CIA. LTDA.** Ubicadas en Urdesa Central, calle Sexta, donde se reúnen los señores: Fausto José Moscoso Andrade, y su cónyuge Fiorella María Stagg Savinovich, quien tiene a su nombre nueve participaciones del capital social de la compañía; el señor Gonzalo Escudero Elizalde, y su cónyuge Estefanía Lebed Vélez, quien tiene a su nombre ciento cuarenta y cuatro participaciones del capital social de la compañía; la señora María Leonor Escudero Elizalde, y su cónyuge José Rafael Bustamante Crespo, quien tiene a su nombre ciento cuarenta y cuatro participaciones del capital social de la compañía; el señor Juan Xavier Escudero Elizalde, y su cónyuge Fabiana Lucila López de Haro Raskosky, quien tiene a su nombre ciento cuarenta y tres participaciones del capital social de la compañía; y el señor Ab. Andrés Merchán Ramos. Y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el único punto de orden del día:

1.- Cesión de participaciones sociales.

Preside la reunión el señor Gonzalo Escudero Elizalde, Gerente General de la compañía, y actúa como Secretario Ad-Hoc el abogado Andrés Merchán Ramos, por haber sido invitado a la misma. Instalada la Junta, toma la palabra el señor Fausto José Moscoso Andrade, socio propietario de NUEVE participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de América, de valor cada una, solicita la autorización a la Junta



para ceder TRES participaciones sociales a favor del señor Gonzalo Escudero Elizalde; también TRES participaciones sociales a favor del señor Juan Xavier Escudero Elizalde y culmina con TRES participaciones sociales a favor de la señora María Leonor Escudero Elizalde. La Junta, luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve dar su reconocimiento y aceptación unánime, previa renuncia expresa al derecho de preferencia, y dejando de ser socio de la empresa. De tal manera que en lo posterior el capital social de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL	# DE PARTICIPACIONES
GONZALO ESCUDERO ELIZALDE	147	147
JUAN XAVIER ESCUDERO ELIZALDE	146	146
MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE	147	147

La Junta aprueba por unanimidad el cuadro de integración de capital, y por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la sesión, y leída que fue el acta a los presentes, se afirman y ratifican en su contenido firmando para constancia todos los socios.

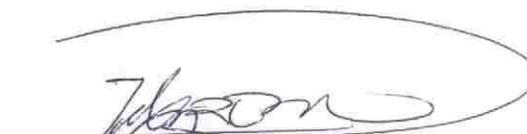
GONZALO ESCUDERO ELIZALDE

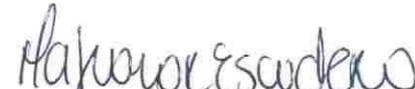
Socio - Cesionario

Presidente de la Junta General Extraordinaria

Universal de Socios de la compañía TRACTOTRANS CIA. LTDA.




JUAN XAVIER ESCUDERO ELIZALDE
Socio - Cesionario


MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE
Socia - Cesionaria

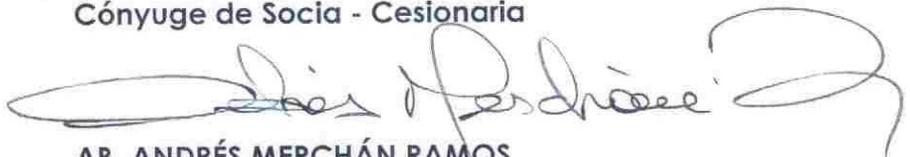

FAUSTO JOSÉ MOSCOSO ANDRADE
Cedente


IORELLA STAGG SAVINOVICH
Cónyuge de Cedente.


ESTEFANÍA LEBED VÉLEZ
Cónyuge de Socio - Cesionario


FABIANA LUCILA LÓPEZ DE HARO RASKOSKY
Cónyuge de Socio - Cesionario


JOSÉ RAFAEL BUSTAMANTE CRESPO
Cónyuge de Socia - Cesionaria


AB. ANDRÉS MERCHÁN RAMOS
Secretario Ad-Hoc

Guayaquil, 18 de marzo del 2010



Señorita
MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de socios de la compañía TRACTOTRANS CIA LTDA, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma. En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor Roger Arosemena Benitez, el 1 de febrero del 2008 misma que ha sido inscrita en el Registro mercantil del mismo cantón el 26 de febrero de 2008.

Y se realizó una reforma de estatutos, ante el Notario Sexto del cantón Guayaquil, Doctora Jenny Oyague Beltrán, el 17 de octubre del 2008 misma que ha sido inscrita en Registro Mercantil del mismo cantón el 5 de marzo de 2009.

Atentamente,

AB. ANDRES MERCHAN RAMOS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON.- Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía TRACTOTRANS CIA LTDA para lo cual he sido elegido; hoy Guayaquil, 18 de marzo del 2010.

Maria Leonor Escudero
MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE
ECUATORIANA
C.I.1708743339



NUMERO DE REPERTORIO: 12.549
FECHA DE REPERTORIO: 18/Mar/2010
HORA DE REPERTORIO: 16:24

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha diecinueve de Mayo del dos mil diez, queda
inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía
TRACTOTRANS CIA. LTDA., a favor de **MARIA LEONOR
ESCUDERO ELIZALDE**, a foja **48.644**, Registro Mercantil número
9.196.

ORDEN 12549



S. 13. 33

REVISADO POR:

64



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



Guayaquil, 26 de febrero de 2008



Señor

Gonzalo Escudero Elizalde

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de *Socios* de la compañía TRACTOTRANS CIA LTDA, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como PRESIDENTE de la misma, por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma. En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; de manera individual.

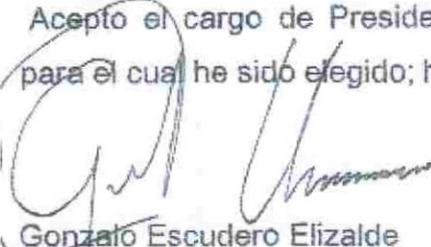
El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Doctor Roger Arosemena Benítez, el 1 de febrero de 2008, misma que ha sido inscrita en el registro mercantil del mismo cantón el 26 de febrero de 2008.

Atentamente,


Luis Alberto Cárdenas Trujillo

Secretario Ad-Hoc de la Junta

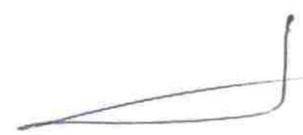
Acepto el cargo de Presidente de la compañía TRACTOTRANS CIA LTDA para el cual he sido elegido; hoy 26 de febrero de 2008. Guayaquil.


Gonzalo Escudero Elizalde
Ecuatoriano

C.C. # 1706560768

Lo emmendado vale.





NUMERO DE REPERTORIO: 10.277
FECHA DE REPERTORIO: 28/Feb/2008
HORA DE REPERTORIO: 15:33

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha tres de Marzo del dos mil ocho queda inscrito el
Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **TRACTOTRANS CIA.**
LTDA., a favor de **GONZALO ESCUDERO ELIZALDE**, a foja
24.823, Registro Mercantil número **4.262**.

ORDEN: 10277



5

REVISADO POR:

11

Zoila Cedeño Cellan

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

[Faint signatures and text, including 'ACTA DE...']

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Nº expediente: 129844

Ubicación: Sanabria

Nombre: TRACTOTRANS S.A. LTDA

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$): 440.0000

NO.	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSION	CAPITAL	ENCUADRO
1	1706580790	ESQUEDERO ELIZALDE GONZALO	ECUADOR	NACIONAL	144.0000	
2	1706580750	ESQUEDERO ELIZALDE JUAN XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	143.0000	
3	1706743339	ESQUEDERO ELIZALDE MARIA LEONOR	ECUADOR	NACIONAL	144.0000	
4	3514804860	MOSCOSO ANDRADE FAUSTO JOSE	ECUADOR	NACIONAL	9.0000	

TOTAL (USD \$): 440.0000

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 15/03/2011 15:05:38

Hector Sanabria
Delegado de Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 15/03/2011 16:28:43

Se deja constancia que la presente nomina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectuó teniendo en cuenta lo presente en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que "De la escritura de cesión se anotará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antes dichos y marginalaciones respectivas, formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta institución de control societario no assume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo presente en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3° los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 448 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABBREVIATURAS, BORRONES O EFECTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992550996001
RAZON SOCIAL: TRACTOTRANS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESCUDERO ELIZALDE MARIA LEONOR
CONTADOR: CALDERON AVILA RUBEN DARIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/02/2008 **FEC. CONSTITUCION:** 26/02/2008
FEC. INSCRIPCION: 07/03/2011 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 31/03/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 ACTIVIDADES DE CULTIVO E INDUSTRIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: GUAYAS Condón: GUAYAQUIL Párroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: SIN Manzana: 106 Bloque: TORRE 2 Edificio: COMPLEJO TORRE COLON Oficina: GÓDEGA 38 Referencia Locación: DIAGONAL A LA FARMACIA VICTORIA Telefono Trabajo: 042392317 Email: tractotrans@mercred.net.ec Telefono Trabajo: 042107371 Celular: 009482291

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:
 * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
 * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0



Robalino Moscoso Christian Gebrie
DELEGADO DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 Litoral Sur

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CGRM150508 Lugar de emision: GUAYAQUIL/AV FRANCISCO Fecha y hora: 31/03/2011 15:18:51



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992550996001
RAZON SOCIAL: TRACTOTRANS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.:	26/02/2008
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
ACTIVIDADES DE CULTIVO E INDUSTRIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: S/N Referencia: DIAGONAL A LA FARMACIA VICTORIA Manzana: 165 Bloque: TORRE 2 Edificio COMPLEJO TORRE COLON Oficina: GODEGA 38 Teléfono Trabajo: 042382317 Email: gtractotrans@marcatedi.net.ec Teléfono Trabajo: 042107371 Celular: 099482291



Robalino Moscoso Christian Gabriel
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

Robalino Moscoso
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CGRM160508 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 31/03/2011 15:18:51



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSULACIÓN

CECULA Y D
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
**ESCUERO ELIZALDE
GONZALO** 170656076-8

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA**

FECHA DE NACIMIENTO **1977-08-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
**ESTEFANIA
LEBED VILEZ**

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E3333V3442

APellidos y Nombres del Padre
ESCUERO GONZALO

APellidos y Nombres de la Madre
ELIZALDE ROSALES MARIA LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUAYAQUIL
2010-10-27**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-27

009427802

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA NACIONAL DE ELECTORADO
CERTIFICADO DE VOTACION
Electorado 2018-2022

084
084 - 0390 1706560768
NUMERO DE CERTIFICADO CECULA

ESCUERO ELIZALDE GONZALO

QUINUA
PROVINCIA
GRANDE CANCHAL
CANTON

PARCINDIPICHA
LA PENTILLA (SATELITE)
PROVINCIA
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA

ESQUELETO DE CIUDADANÍA N.º **170874333-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
ESCUADERO ELIZALDE MARIA LEONOR

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO **1981-06-02**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
JOSE RAFAEL BUSTAMANTE CRESPO





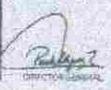

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN **EMPLEADO PRIVADO** V4333V4442

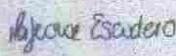
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESCUADERO DILLON ROQUE GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ELIZALDE ROSALES MARIA LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2010-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-01


 DIRECTOR GENERAL


Abigail Escudero
 NOTARIA






CERTIFICADO

La **Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral**, extiende el presente certificado provisional de las elecciones del 17 de febrero del 2013.

Noria Leonor Escudero Elizalde

Al señor(a):

portador(a) de la cédula de ciudadanía N° 170874333-9, válido por 60 días para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye al certificado de votación.

Este documento deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida las especies valoradas del proceso electoral.

El presente certificado es gratuito.

Atentamente,

Edmo Muñoz Barrezueta
Edmo Muñoz Barrezueta
SECRETARIO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE
PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL *



N° 0001137



[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y AFILIACION

SEXO Y CIUDADANIA
M 170806726-7

APellidos y Nombres
BUSTAMANTE CRESPO
JOSE RAFAEL

Lugar y Fecha de Nacimiento
PICHINCHA
QUITO
BUNALCAZAR
1981-09-07

NACIONALIDAD
EQUATORIANA

SEXO
M

ESTADO CIVIL Casado
MARIA LEONOR
ESCUADERO ELIZALDE



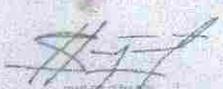

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION EMPLEADO PRIVADO E3333V2222

APellidos y Nombres del Padre
BUSTAMANTE ESPINOSA JOSE RAFAEL

APellidos y Nombres de la Madre
CRESPO CORREA MARIA DOLORES

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2010-09-01

Fecha de Expiración
2020-09-01


REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE AFILIACIÓN
Electorales Generales del 17-FEB-2013
Jipijapa - Ecuador

025
025 - 0013 1708067267
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BUSTAMANTE CRESPO JOSE RAFAEL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA JIPIJAPA
QUITO
CANTÓN JIPIJAPA
ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA




Handwritten mark resembling a stylized 'J' or a signature.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170656075-0

APELLIDOS Y NOMBRES
ESCUDERO ELIZALDE
JUAN XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1977-08-24
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
FABIANA L
LOPEZ DE HARO RASKOSKY






INSTRUCCIÓN: SECUNDARIA PROFESIÓN: ESTUDIANTE E333313442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ESCUDERO GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ELIZALDE MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2010-06-29

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-06-29

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL SOLICITANTE




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
002 - 0198 1706560750

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ESCUDERO ELIZALDE JUAN XAVIER

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO ITCHIMBA GUAPULO
CANTON PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Handwritten mark]



Señor Carlos Millan
Avenida Rómulo Gallegos
Residencias parque Sebucán
Apto 94 Piso (Alado de Pizza Hut)
Caracas , Venezuela 1071

Teléfono 04168334201
021228469979



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091480486-9

APPELLIDOS Y NOMBRES: MOSCOSO ANDRADE FAUSTO JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS GUAYAQUIL

PEDEDO CARBO CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO: 1981-07-27

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

FIORELLA MARIA STAGG SAVINOVICH

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

E3343V2244

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MOSCOSO GUZMAN FAUSTO ALFREDO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ANDRADE PINOARGOTE MIRIAM ALEXANDRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: DURAN 2012-11-05

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-11-05

000550413

[Signature] *F. J. M. A.*

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

291

291 - 0186 0914804869

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MOSCOSO ANDRADE FAUSTO JOSE

GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PROVINCIA TARQUI

GUAYAQUIL TARQUI

CANTÓN ZONA

[Signature] PARROQUIA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA
VIGESIMO CUARTO
DEL CANTON
GUAYAQUIL

DR. FRANCISCO X.
YCAZA GARCÉS



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Estefania Lebed V.
ESTEFANIA LEBED VÉLEZ
C.I. 090851537-2
C.V. 110-0039

Maria Leonor Escudero
MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE
C.I. 170874333-9.
C.V. 0001137

José Rafael Bustamante Crespo
JOSÉ RAFAEL BUSTAMANTE CRESPO
C.I. 1708067267
C.V. 025-0013

Juan Xavier Escudero Elizalde
JUAN XAVIER ESCUDERO ELIZALDE
C.I. 170656075-0
C.V. 002-0198

Fabiana Lucila López de Haro Raskosky
FABIANA LUCILA LÓPEZ DE HARO RASKOSKY
PASAPORTE Nº 14.021.420

Francisco Xavier Ycaza Garcés
DR. FRANCISCO XAVIER YCAZA GARCÉS.
NOTARIO XXIV DEL CANTON



NOTARIA
V GESIMO CUARTO
DEL CANTON
GUAYAQUIL

DR. FRANCISCO X.
YCAZA GARCÉS

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO que sello y firmo en esta ciudad de Guayaquil en la misma fecha de su otorgamiento.-

[Firma manuscrita]

Dr. Francisco X. Ycaza Garcés
NOTARIO XXIV



[Firma manuscrita]

JUAN XAVIER ESCOBAR ELIZABETH

C.I. 17068078-B

C.V. 693-0198

[Firma manuscrita]

FABIANA LUCILA LÓPEZ DE BAÑO PASADICIA

PASAPORTE Nº 24.021.428

DR. FRANCISCO XAVIER YCAZA GARCÉS

NOTARIO XXIV DEL CANTÓN

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



RAZÓN: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Treinta y Cinco de la Ley Notarial vigente, tomo nota de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA TRACTOTRANS CIA LTDA**, autorizada por el Doctor Francisco Ycaza Garcés, Notario Titular Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, el dieciocho de abril del año dos mil trece, al margen de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS** , otorgada ante mi, el primero de febrero del año dos mil ocho.- Guayaquil, siete de mayo del año dos mil trece.-



AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO



MA OROZCO
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 19.612
FECHA DE REPERTORIO: 29/abr/2013
HORA DE REPERTORIO: 15:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha siete de Mayo del dos mil trece queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **TRACTOTRANS CIA. LTDA.**, autorizada por el **Dr. Francisco Ycaza Garcés, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón**, el 18 de abril del 2013, mediante la cual **FAUSTO JOSE MOSCOSO ANDRADE**, autorizado por su cónyuge **Fiorella Maria Stagg Savinovich**, cede y transfiere **3 (tres)** participaciones a favor de **GONZALO ESCUDERO ELIZALDE**, **3 (tres)** participaciones a favor de **JUAN XAVIER ESCUDERO ELIZALDE**, y **3 (tres)** participaciones a favor de **MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, de fojas **57.261 a 57.311**, Registro Mercantil número **8.748**. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 19612




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 08 de mayo de 2013

REVISADO POR: 

Cedente	No. Participaciones	Cesionario
MOSCOSO ANDRADE FAUSTO JOSE	3	ESCUDERO ELIZALDE GONZALO
MOSCOSO ANDRADE FAUSTO JOSE	3	ESCUDERO ELIZALDE JUAN XAVIER
MOSCOSO ANDRADE FAUSTO JOSE	3	ESCUDERO ELIZALDE MARIA LEONOR

Nº 0573241



NOTARIA
VIGESIMO CUARTO
DEL CANTON
GUAYAQUIL

D.R. FRANCISCO X.
YCAZA GARCES



1 ESCRITURA DE CESIÓN DE
2 PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA
3 COMPAÑÍA TRACTOTRANS CIA. LTDA.
4 OTORGADA POR EL SEÑOR FAUSTO
5 JOSÉ MOSCOSO ANDRADE Y SU
6 CÓNYUGE, FIORELLA MARÍA STAGG
7 SAVINOVICH; A FAVOR DE MARIA
8 LEONOR ESCUDERO ELIZALDE, SU
9 CÓNYUGE JOSÉ RAFAEL BUSTAMANTE
10 CRESPO, JUAN XAVIER ESCUDERO
11 ELIZALDE, SU CÓNYUGE FABIANA
12 LUCILA LÓPEZ DE HARO RASKOSKY Y
13 GONZALO ESCUDERO ELIZALDE, SU
14 CÓNYUGE ESTEFANÍA LEBED VÉLEZ.
15 CUANTIA: USD \$9,00.-----

16 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia
17 del Guayas, República del Ecuador, hoy dieciocho de
18 abril del dos mil trece, ante mi Doctor FRANCISCO
19 YCAZA GARCES, abogado, Notario Titular Vigésimo
20 Cuarto de este cantón, comparecen: Por una parte, en
21 calidad de CEDENTE, el señor FAUSTO JOSÉ MOSCOSO
22 ANDRADE y su cónyuge, FIORELLA MARÍA STAGG
23 SAVINOVICH, y por otra parte en calidad de
24 CESIONARIOS, la señora MARIA LEONOR ESCUDERO
25 ELIZALDE, su cónyuge JOSÉ RAFAEL BUSTAMANTE CRESPO,
26 JUAN XAVIER ESCUDERO ELIZALDE, su cónyuge FABIANA
27 LUCILA LÓPEZ DE HARO RASKOSKY, de nacionalidad
28 venezolana, y GONZALO ESCUDERO ELIZALDE, su cónyuge
29 ESTEFANÍA LEBED VÉLEZ; todos los demás
30 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,

1 mayores de edad, de estado civil casado el CEDENTE,
2 casados los CESIONARIOS, todos están domiciliados en
3 la ciudad de Guayaquil, idóneos, capaces de
4 contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe.
5 Bien enterados de la naturaleza y efecto de ésta
6 escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE
7 LA COMPAÑÍA TRACTOTRANS CIA. LTDA., que proceden a
8 otorgar libre y voluntariamente me presentaron para
9 que sea elevada a escritura pública, la minuta que
10 copiada textualmente dice así: SEÑOR NOTARIO.- En el
11 Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
12 incorporar una de la cual conste la cesión de
13 participaciones sociales en la compañía TRACTOTRANS
14 CIA. LTDA. , que otorga el señor FAUSTO JOSE MOSCOSO
15 ANDRADE, casado con FIORELLA MARÍA STAGG SAVINOVICH,
16 debidamente autorizado por su cónyuge; y por otra
17 parte, en calidad de cesionarios: la señora MARIA
18 LEONOR ESCUDERO ELIZALDE, su cónyuge JOSÉ RAFAEL
19 BUSTAMANTE CRESPO, JUAN XAVIER ESCUDERO ELIZALDE, su
20 cónyuge FABIANA LUCILA LÓPEZ DE HARO RASKOSKY y
21 GONZALO ESCUDERO ELIZALDE, su cónyuge ESTEFANÍA
22 LEBED VÉLEZ, casados, todos capaces de adquirir
23 derechos y contraer obligaciones, de conformidad con
24 las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-**
25 Comparecen a la celebración de la presente escritura
26 por una parte en calidad de cedente el señor FAUSTO
27 JOSE MOSCOSO ANDRADE, casado con FIORELLA MARÍA
28 STAGG SAVINOVICH; y por otra parte, en calidad de
29 cesionarios los señores: la señora MARIA LEONOR
30 ESCUDERO ELIZALDE, su cónyuge JOSÉ RAFAEL BUSTAMANTE



NOTARIA
VIGÉSIMO CUARTO
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

DR. FRANCISCO X.
YCAZA GARCÉS



1 CRESPO, JUAN XAVIER ESCUDERO ELIZALDE, su cónyuge
2 FABIANA LUCILA LÓPEZ DE HARO RASKOSKY y GONZALO
3 ESCUDERO ELIZALDE, su cónyuge ESTEFANÍA LEBED VÉLEZ,
4 casado, todos capaces de adquirir derechos y
5 contraer obligaciones. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** la
6 compañía TRACTOTRANS CIA. LTDA., se constituyó ante
7 la Notaría Pública Trigésima Quinta del Cantón
8 Guayaquil, el Dr. Roger Arosemena Benítez, el
9 primero de febrero del dos mil ocho, y se inscribió
10 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el
11 veintiséis de Febrero del dos mil ocho; B) La Junta
12 General Extraordinaria Universal de Socios de la
13 compañía, en reunión celebrada el quince de Abril
14 del año dos mil trece, autorizó a el señor FAUSTO ^{15/ab/13}
15 JOSE MOSCOSO ANDRADE y su cónyuge, FIORELLA MARÍA
16 STAGG SAVINOVICH, propietario de NUEVE ^{9 participaciones}
17 participaciones sociales de Un dólar de los Estados
18 Unidos de América, de valor cada una, ceder TRES
19 participaciones sociales a favor del señor Gonzalo
20 Escudero Elizalde, casado, siendo capaz de adquirir
21 derechos y contraer obligaciones de manera
22 individual; también TRES participaciones sociales a
23 favor del señor Juan Xavier Escudero Elizalde,
24 casado, siendo capaz de adquirir derechos y contraer
25 obligaciones de manera individual y culmina con TRES
26 participaciones sociales a favor de la señora María
27 Leonor Escudero Elizalde, casada, siendo capaz de
28 adquirir derechos y contraer obligaciones de manera
29 individual. **TERCERA: CESIÓN.-** Con los antecedentes
30 expuestos, comparecen: el señor FAUSTO JOSÉ MOSCOSO



1 ANDRADE, casado, propietario de NUEVE
2 participaciones sociales de UN dólar de los Estados
3 Unidos de América de valor cada una, y declara que
4 cede y transfiere, con todos los derechos de uso,
5 goce y usufructo de sus TRES participaciones
6 sociales a favor del señor Gonzalo Escudero
7 Elizalde, casado, siendo capaz de adquirir derechos
8 y contraer obligaciones de manera individual;
9 también TRES participaciones sociales a favor del
10 señor Juan Xavier Escudero Elizalde, casado, siendo
11 capaz de adquirir derechos y contraer obligaciones
12 de manera individual y culmina con sus últimas TRES
13 participaciones sociales a favor de la señora María
14 Leonor Escudero Elizalde, casada, siendo capaz de
15 adquirir derechos y contraer obligaciones de manera
16 individual; de tal forma que en lo posterior el
17 capital de la compañía quede integrado de la
18 siguiente manera: el señor Gonzalo Escudero
19 Elizalde, es propietario de ciento cuarenta y siete
20 participaciones sociales de Un Dólar de los Estados
21 Unidos de América cada una; el señor Juan Xavier
22 Escudero Elizalde, es propietario de ciento cuarenta
23 y seis participaciones sociales de Un Dólar de los
24 Estados Unidos de América cada una; y la señora
25 María Leonor Escudero Elizalde, es propietaria de
26 ciento cuarenta y siete participaciones sociales de
27 Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una,
28 formando la totalidad del capital de la empresa
29 TRACTOTRANS C. LTDA. en Cuatrocientos cuarenta
30 participaciones sociales de Un Dólar de los Estados



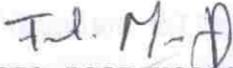
NOTARIA
VIGESIMO CUARTO
DEL CANTON
GUAYAQUIL

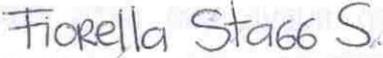
DR. FRANCISCO X.
YCAZA GARCES

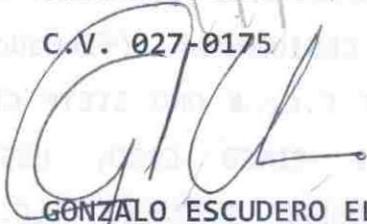


1 Unidos de América cada una de ellas. El cedente
2 manifiesta de manera expresa que cede y transfiere
3 las participaciones con todos sus derechos de uso,
4 goce y usufructo, sin reservarse nada para sí,
5 dejando de ser socio de la compañía por no quedarse
6 con participaciones sociales dentro de la empresa.-
7 **CUARTA: ACEPTACIÓN.-** Los cesionarios: el señor
8 GONZALO ESCUDERO ELIZALDE, JUAN XAVIER ESCUDERO
9 ELIZALDE y la señora MARÍA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE,
10 y sus cónyuges, aceptan la cesión de
11 participaciones sociales hechas a su favor, por
12 convenir a sus intereses. Hasta aquí la minuta.
13 Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás
14 cláusulas de rigor y estilo necesarias para dar
15 mayor firmeza y validez a éste instrumento.
16 (firmado) Ingeniero FAUSTO JOSE MOSCOSO ANDRADE,
17 C.C. # CERO NUEVE UNO CUATRO OCHO CERO CUATRO OCHO
18 SEIS NUEVE; CEDENTE. (firmado); FIORELLA MARÍA STAGG
19 SAVINOVICH, C.C.# CERO NUEVE UNO SEIS CUATRO SIETE
20 DOS UNO UNO UNO, (firmado); MARIA LEONOR ESCUDERO
21 ELIZALDE, C.C. #UNO SIETE CERO OCHO SIETE CUATRO
22 TRES TRES TRES NUEVE. CESIONARIA. (firmado); JUAN
23 XAVIER ESCUDERO ELIZALDE C.C. # UNO SIETE CERO SEIS
24 CINCO SEIS CERO SIETE CINCO CERO, CESIONARIO.
25 (firmado); GONZALO ESCUDERO ELIZALDE C.C. # UNO
26 SIETE CERO SEIS CINCO SEIS CERO SIETE SEIS OCHO,
27 CESIONARIO. (firmado); JOSÉ RAFAEL BUSTAMANTE CRESPO
28 C.C. UNO SIETE CERO OCHO CERO SEIS SIETE DOS SEIS
29 SIETE, CÓNYUGE DE CESIONARIO. (firmado); FABIANA
30 LUCILA LÓPEZ DE HARO RASKOSKY, PASAPORTE # UNO

1 CUATRO CERO DOS UNO CUATRO DOS CERO, CÓNYUGE DE
2 CESIONARIO. (firmado); ESTEFANÍA LEBED VÉLEZ, C.C. #
3 CERO NUEVE CERO OCHO CINCO UNO CINCO TRES SIETE DOS,
4 CÓNYUGE DE CESIONARIO. (firmado) Abogado ANDRES
5 FERNANDO MERCHAN RAMOS. Matrícula Número doce mil
6 setecientos treinta y seis. Colegio de Abogados del
7 Guayas. Hasta aquí la Minuta. (hasta aquí la
8 minuta). La cuantía queda determinada en la minuta
9 inserta. Leída esta escritura, de principio a fin,
10 por mí, el Notario, en alta voz a los otorgantes,
11 éstos la aprueban y suscriben en unidad de acto
12 conmigo, de todo lo cual, doy fe.-

13
14 
15 FAUSTO JOSE MOSCOSO ANDRADE
16 C.I. 0914804869
17 C.V. 291-0186

18
19 
20 FIORELLA STAGG SAVINOVICH
21 C.I. 0916472111
22 C.V. 027-0175

23 
24
25 GONZALO ESCUDERO ELIZALDE
26 C.I. 170656076-8
27 C.V. 084-0260

28
29
30



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA TRACTOTRANS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL
2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las nueve de la mañana, en las oficinas de la empresa **TRACTOTRANS CIA. LTDA.** Ubicadas en Urdesa Central, calle Sexta, donde se reúnen los señores: Fausto José Moscoso Andrade, y su cónyuge Fiorella María Stagg Savinovich, quien tiene a su nombre nueve participaciones del capital social de la compañía; el señor Gonzalo Escudero Elizalde, y su cónyuge Estefanía Lebed Vélez, quien tiene a su nombre ciento cuarenta y cuatro participaciones del capital social de la compañía; la señora María Leonor Escudero Elizalde, y su cónyuge José Rafael Bustamante Crespo, quien tiene a su nombre ciento cuarenta y cuatro participaciones del capital social de la compañía; el señor Juan Xavier Escudero Elizalde, y su cónyuge Fabiana Lucila López de Haro Raskosky, quien tiene a su nombre ciento cuarenta y tres participaciones del capital social de la compañía; y el señor Ab. Andrés Merchán Ramos. Y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el único punto de orden del día:

1.- Cesión de participaciones sociales.

Preside la reunión el señor Gonzalo Escudero Elizalde, Gerente General de la compañía, y actúa como Secretario Ad-Hoc el abogado Andrés Merchán Ramos, por haber sido invitado a la misma. Instalada la Junta, toma la palabra el señor Fausto José Moscoso Andrade, socio propietario de NUEVE participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de América, de valor cada una, solicita la autorización a la Junta



para ceder TRES participaciones sociales a favor del señor Gonzalo Escudero Elizalde; también TRES participaciones sociales a favor del señor Juan Xavier Escudero Elizalde y culmina con TRES participaciones sociales a favor de la señora María Leonor Escudero Elizalde. La Junta, luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve dar su reconocimiento y aceptación unánime, previa renuncia expresa al derecho de preferencia, y dejando de ser socio de la empresa. De tal manera que en lo posterior el capital social de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL	# DE PARTICIPACIONES
GONZALO ESCUDERO ELIZALDE	147	147
JUAN XAVIER ESCUDERO ELIZALDE	146	146
MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE	147	147

La Junta aprueba por unanimidad el cuadro de integración de capital, y por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la sesión, y leída que fue el acta a los presentes, se afirman y ratifican en su contenido firmando para constancia todos los socios.

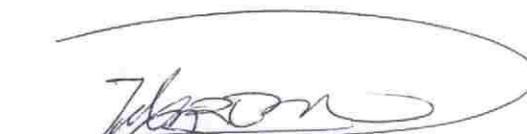
GONZALO ESCUDERO ELIZALDE

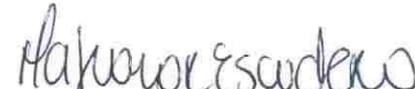
Socio - Cesionario

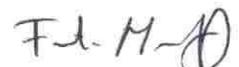
Presidente de la Junta General Extraordinaria

Universal de Socios de la compañía TRACTOTRANS CIA. LTDA.




JUAN XAVIER ESCUDERO ELIZALDE
Socio - Cesionario


MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE
Socia - Cesionaria


FAUSTO JOSÉ MOSCOSO ANDRADE
Cedente


IORELLA STAGG SAVINOVICH
Cónyuge de Cedente.


ESTEFANÍA LEBED VÉLEZ
Cónyuge de Socio - Cesionario


FABIANA LUCILA LÓPEZ DE HARO RASKOSKY
Cónyuge de Socio - Cesionario


JOSÉ RAFAEL BUSTAMANTE CRESPO
Cónyuge de Socia - Cesionaria


AB. ANDRÉS MERCHÁN RAMOS
Secretario Ad-Hoc

Guayaquil, 18 de marzo del 2010



Señorita
MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de socios de la compañía TRACTOTRANS CIA LTDA, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma. En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor Roger Arosemena Benitez, el 1 de febrero del 2008 misma que ha sido inscrita en el Registro mercantil del mismo cantón el 26 de febrero de 2008.

Y se realizó una reforma de estatutos, ante el Notario Sexto del cantón Guayaquil, Doctora Jenny Oyague Beltrán, el 17 de octubre del 2008 misma que ha sido inscrita en Registro Mercantil del mismo cantón el 5 de marzo de 2009.

Atentamente,

AB. ANDRES MERCHAN RAMOS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON.- Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía TRACTOTRANS CIA LTDA para lo cual he sido elegido; hoy Guayaquil, 18 de marzo del 2010.

Maria Leonor Escudero
MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE
ECUATORIANA
C.I.1708743339



NUMERO DE REPERTORIO: 12.549
FECHA DE REPERTORIO: 18/Mar/2010
HORA DE REPERTORIO: 16:24

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha diecinueve de Mayo del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TRACTOTRANS CIA. LTDA.**, a favor de **MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE**, a foja **48.644**, Registro Mercantil número **9.196**.

ORDEN 12749



5 13. 33

REVISADO POR:

64

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



Guayaquil, 26 de febrero de 2008



Señor

Gonzalo Escudero Elizalde

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de *Socios* de la compañía TRACTOTRANS CIA LTDA, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como PRESIDENTE de la misma, por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma. En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; de manera individual.

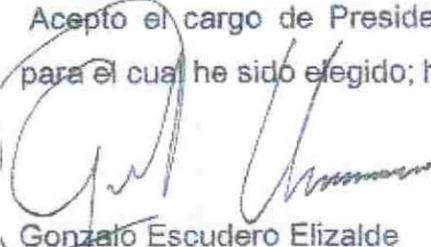
El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Doctor Roger Arosemena Benítez, el 1 de febrero de 2008, misma que ha sido inscrita en el registro mercantil del mismo cantón el 26 de febrero de 2008.

Atentamente,


Luis Alberto Cárdenas Trujillo

Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de Presidente de la compañía TRACTOTRANS CIA LTDA para el cual he sido elegido; hoy 26 de febrero de 2008. Guayaquil.

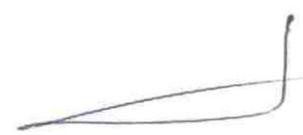

Gonzalo Escudero Elizalde

Ecuatoriano

C.C. # 1706560768

Lo emmendado vale.





NUMERO DE REPERTORIO: 10.277
FECHA DE REPERTORIO: 28/Feb/2008
HORA DE REPERTORIO: 15:33



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha tres de Marzo del dos mil ocho queda inscrito el
Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **TRACTOTRANS CIA.
LTDA.**, a favor de **GONZALO ESCUDERO ELIZALDE**, a foja
24.823, Registro Mercantil número **4.262**.

ORDEN: 10277



5

REVISADO POR:

11

Zoila Cedeño Cellan

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

[Faint signatures and text, including 'ACTA DE...']

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Nº expediente: 129844

Ubicación: Sanabria

Nombre: TRACTOTRANS S.A. LTDA.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$): 440.0000

NO.	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSION	CAPITAL	ENCUADRO
1	1706580790	ESQUIDERO ELIZALDE GONZALO	ECUADOR	NACIONAL	144.0000	
2	1706580750	ESQUIDERO ELIZALDE JUAN XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	143.0000	
3	1706743339	ESQUIDERO ELIZALDE MARIA LEONOR	ECUADOR	NACIONAL	144.0000	
4	3514804860	MOSCOSO ANDRADE FAUSTO JOSE	ECUADOR	NACIONAL	9.0000	

TOTAL (USD \$): 440.0000

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 15/03/2011 15:05:38

Hector Sanabria
Delegado de Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 15/03/2011 16:28:43

Se deja constancia que la presente nomina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectuó teniendo en cuenta lo presente en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que "De la escritura de cesión se anotará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antes dichos y marginalaciones respectivas, formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tanto esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo presente en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3° los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 448 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABBREVIATURAS, BORRONES O EFECTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992550996001
RAZON SOCIAL: TRACTOTRANS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESCUDERO ELIZALDE MARIA LEONOR
CONTADOR: CALDERON AVILA RUBEN DARIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/02/2008 **FEC. CONSTITUCION:** 26/02/2008
FEC. INSCRIPCION: 07/03/2011 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 31/03/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 ACTIVIDADES DE CULTIVO E INDUSTRIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: GUAYAS Condón: GUAYAQUIL Párroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: SIN Manzana: 106 Bloque: TORRE 2 Edificio: COMPLEJO TORRE COLON Oficina: GÓDEGA 38 Referencia Locación: DIAGONAL A LA FARMACIA VICTORIA Telefono Trabajo: 042392317 Email: tractotrans@mercred.net.ec Telefono Trabajo: 042107371 Celular: 009482291

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:
 * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
 * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0



Robalino Moscoso Christian Gabriel
DELEGADO DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 Litoral Sur


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CGRM150508 Lugar de emision: GUAYAQUIL/AV FRANCISCO Fecha y hora: 31/03/2011 15:18:51



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992550996001
RAZON SOCIAL: TRACTOTRANS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.:	26/02/2008
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
ACTIVIDADES DE CULTIVO E INDUSTRIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: S/N Referencia: DIAGONAL A LA FARMACIA VICTORIA Manzana: 165 Bloque: TORRE 2 Edificio COMPLEJO TORRE COLON Oficina: GODEGA 38 Teléfono Trabajo: 042382317 Email: goctractotrans@marcatedi.net.ec Teléfono Trabajo: 042107371 Celular: 099482291



Robalino Moscoso Christian Gabriel
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

Robalino Moscoso
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CGRM160508 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 31/03/2011 15:18:51



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ESCUERO ELIZALDE GONZALO

170656076-8

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO **1977-08-24**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**

ESTEFANIA LEBED VILEZ

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** **E3333V3442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ESCUERO GONZALO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ELIZALDE ROSALES MARIA LEONOR**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUAYAQUIL 2010-10-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-27

[Signatures]

0B4 **1706560768**

084 - 0390 **CEDEA**

NÚMERO DE CERTIFICADO

ESCUERO ELIZALDE GONZALO

QUINUA **LA PENTILLA (SATELITE)**

PROVINCIA **LA PENTILLA (SATELITE)**

CANTÓN **LA PENTILLA (SATELITE)** ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA

ESQUELETO DE CIUDADANÍA N.º **170874333-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
ESCUADERO ELIZALDE MARIA LEONOR

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO **1981-06-02**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
JOSE RAFAEL BUSTAMANTE CRESPO





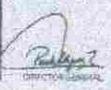

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN **EMPLEADO PRIVADO** V4333V4442

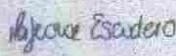
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESCUADERO DILLON ROQUE GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ELIZALDE ROSALES MARIA LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2010-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-01


 DIRECTOR GENERAL


Abigail Escudero
 NOTARIA





CERTIFICADO

La **Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral**, extiende el presente certificado provisional de las elecciones del 17 de febrero del 2013.

Noria Leonor Escudero Elizalde

Al señor(a):

portador(a) de la cédula de ciudadanía N° 170874333-9, válido por 60 días para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye al certificado de votación.

Este documento deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida las especies valoradas del proceso electoral.

El presente certificado es gratuito.

Atentamente,

Edmo Muñoz Barzuela
Edmo Muñoz Barzuela
SECRETARIO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE
PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL *



N° 0001137



[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO-CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y AFILIACIÓN

SEXO Y CIUDADANÍA
M. ECUATORIANA

N.º
170806726-7

APellidos y Nombres
BUSTAMANTE CRESPO
JOSE RAFAEL

Lugar y Fecha de Nacimiento
PICHINCHA
QUITO
BUNALCAZAR

Fecha de Nacimiento
1981-09-07

Nacionalidad
ECUATORIANA

Sexo
M

Estado Civil
Casado

MARIA LEONOR
ESCUADERO ELIZALDE




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN
EMPLEADO PRIVADO

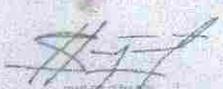
E3333V2222

Apellidos y Nombres del Padre
BUSTAMANTE ESPINOSA JOSE RAFAEL

Apellidos y Nombres de la Madre
CRESPO CORREA MARIA DOLORES

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2010-09-01

Fecha de Expiración
2020-09-01





REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE AFILIACIÓN
Electorales Generales del 17-FEB-2013
Jipijapa - Ecuador

025
025 - 0013

NÚMERO DE CERTIFICADO

1708067267
CÉDULA

BUSTAMANTE CRESPO JOSE RAFAEL

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
JIPIJAPA

1
JIPIJAPA
ZONA

CANTÓN
Jipijapa

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA




Handwritten mark resembling a stylized 'J' or 'L'.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170656075-0

APELLIDOS Y NOMBRES
ESCUDERO ELIZALDE
JUAN XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1977-08-24
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
FABIANA L
LOPEZ DE HARO RASKOSKY






INSTRUCCIÓN: SECUNDARIA PROFESIÓN: ESTUDIANTE E333313442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ESCUDERO GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ELIZALDE MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2010-06-29

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-06-29

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL SOLICITANTE




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
002 - 0198 1706560750

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ESCUDERO ELIZALDE JUAN XAVIER

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
QUITO ITCHIMBA GUAPULO
CANTON PARROQUIA ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Handwritten mark]



Señor Carlos Millan
Avenida Rómulo Gallegos
Residencias parque Sebucán
Apto 94 Piso (Alado de Pizza Hut)
Caracas , Venezuela 1071

Teléfono 04168334201
021228469979



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091480486-9

APPELLIDOS Y NOMBRES: MOSCOSO ANDRADE FAUSTO JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS GUAYAQUIL

PEDEDO CARBO CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO: 1981-07-27

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

FIORELLA MARIA STAGG SAVINOVICH

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

E3343V2244

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MOSCOSO GUZMAN FAUSTO ALFREDO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ANDRADE PINOARGOTE MIRIAM ALEXANDRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: DURAN 2012-11-05

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-11-05

000550413

[Signature] *F. J. M. A.*

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

291

291 - 0186 0914804869

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MOSCOSO ANDRADE FAUSTO JOSE

GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PROVINCIA TARQUI

GUAYAQUIL TARQUI

CANTÓN ZONA

[Signature] PARROQUIA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA
VIGESIMO CUARTO
DEL CANTON
GUAYAQUIL

DR. FRANCISCO X.
YCAZA GARCES



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Estefania Lebed V.

ESTEFANIA LEBED VÉLEZ

C.I. 090851537-2

C.V. 110-0039

Maria Leonor Escudero

MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE

C.I. 170874333-9.

C.V. 0001137

José Rafael Bustamante Crespo

JOSÉ RAFAEL BUSTAMANTE CRESPO

C.I. 1708067267

C.V. 025-0013

Juan Xavier Escudero Elizalde

JUAN XAVIER ESCUDERO ELIZALDE

C.I. 170656075-0

C.V. 002-0198

Fabiana Lucila López de Haro Raskosky

FABIANA LUCILA LÓPEZ DE HARO RASKOSKY

PASAPORTE Nº 14.021.420

[Signature]

[Signature]

DR. FRANCISCO XAVIER YCAZA GARCES.

*****NOTARIO XXIV DEL CANTON*****



NOTARIA
V GESIMO CUARTO
DEL CANTON
GUAYAQUIL

DR. FRANCISCO X.
YCAZA GARCES

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO que sello y firmo en esta ciudad de Guayaquil en la misma fecha de su otorgamiento.-

[Firma manuscrita]

Dr. Francisco X. Ycaza Garcés
NOTARIO XXIV



[Firma manuscrita]

JUAN XAVIER ESCOBAR ELIZABE

C.I. 17068078-B

C.V. 693-8198

[Firma manuscrita]

FABIANA LUCILA LÓPEZ DE BAÑO PASADICIA

PASAPORTE Nº 24.021.428

DR. FRANCISCO XAVIER YCAZA GARCÉS

NOTARIO XXIV DEL CANTÓN

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



RAZÓN: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Treinta y Cinco de la Ley Notarial vigente, tomo nota de la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA TRACTOTRANS CIA LTDA**, autorizada por el Doctor Francisco Ycaza Garcés, Notario Titular Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, el dieciocho de abril del año dos mil trece, al margen de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS** , otorgada ante mi, el primero de febrero del año dos mil ocho.- Guayaquil, siete de mayo del año dos mil trece.-



AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO



MA OROZCO
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 19.612
FECHA DE REPERTORIO: 29/abr/2013
HORA DE REPERTORIO: 15:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha siete de Mayo del dos mil trece queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **TRACTOTRANS CIA. LTDA.**, autorizada por el **Dr. Francisco Ycaza Garcés, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón**, el 18 de abril del 2013, mediante la cual **FAUSTO JOSE MOSCOSO ANDRADE**, autorizado por su cónyuge **Fiorella Maria Stagg Savinovich**, cede y transfiere **3 (tres)** participaciones a favor de **GONZALO ESCUDERO ELIZALDE**, **3 (tres)** participaciones a favor de **JUAN XAVIER ESCUDERO ELIZALDE**, y **3 (tres)** participaciones a favor de **MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, de fojas **57.261 a 57.311**, Registro Mercantil número **8.748**. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 19612




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 08 de mayo de 2013

REVISADO POR: 

Cedente	No. Participaciones	Cesionario
MOSCOSO ANDRADE FAUSTO JOSE	3	ESCUDERO ELIZALDE GONZALO
MOSCOSO ANDRADE FAUSTO JOSE	3	ESCUDERO ELIZALDE JUAN XAVIER
MOSCOSO ANDRADE FAUSTO JOSE	3	ESCUDERO ELIZALDE MARIA LEONOR

Nº 0573241



NOTARIA
VIGESIMO CUARTO
DEL CANTON
GUAYAQUIL

D.R. FRANCISCO X.
YCAZA GARCES



1 ESCRITURA DE CESIÓN DE
2 PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA
3 COMPAÑÍA TRACTOTRANS CIA. LTDA.
4 OTORGADA POR EL SEÑOR FAUSTO
5 JOSÉ MOSCOSO ANDRADE Y SU
6 CÓNYUGE, FIORELLA MARÍA STAGG
7 SAVINOVICH; A FAVOR DE MARIA
8 LEONOR ESCUDERO ELIZALDE, SU
9 CÓNYUGE JOSÉ RAFAEL BUSTAMANTE
10 CRESPO, JUAN XAVIER ESCUDERO
11 ELIZALDE, SU CÓNYUGE FABIANA
12 LUCILA LÓPEZ DE HARO RASKOSKY Y
13 GONZALO ESCUDERO ELIZALDE, SU
14 CÓNYUGE ESTEFANÍA LEBED VÉLEZ.
15 CUANTIA: USD \$9,00.-----

16 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia
17 del Guayas, República del Ecuador, hoy dieciocho de
18 abril del dos mil trece, ante mi Doctor FRANCISCO
19 YCAZA GARCES, abogado, Notario Titular Vigésimo
20 Cuarto de este cantón, comparecen: Por una parte, en
21 calidad de CEDENTE, el señor FAUSTO JOSÉ MOSCOSO
22 ANDRADE y su cónyuge, FIORELLA MARÍA STAGG
23 SAVINOVICH, y por otra parte en calidad de
24 CESIONARIOS, la señora MARIA LEONOR ESCUDERO
25 ELIZALDE, su cónyuge JOSÉ RAFAEL BUSTAMANTE CRESPO,
26 JUAN XAVIER ESCUDERO ELIZALDE, su cónyuge FABIANA
27 LUCILA LÓPEZ DE HARO RASKOSKY, de nacionalidad
28 venezolana, y GONZALO ESCUDERO ELIZALDE, su cónyuge
29 ESTEFANÍA LEBED VÉLEZ; todos los demás
30 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,

1 mayores de edad, de estado civil casado el CEDENTE,
2 casados los CESIONARIOS, todos están domiciliados en
3 la ciudad de Guayaquil, idóneos, capaces de
4 contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe.
5 Bien enterados de la naturaleza y efecto de ésta
6 escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE
7 LA COMPAÑÍA TRACTOTRANS CIA. LTDA., que proceden a
8 otorgar libre y voluntariamente me presentaron para
9 que sea elevada a escritura pública, la minuta que
10 copiada textualmente dice así: SEÑOR NOTARIO.- En el
11 Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
12 incorporar una de la cual conste la cesión de
13 participaciones sociales en la compañía TRACTOTRANS
14 CIA. LTDA. , que otorga el señor FAUSTO JOSE MOSCOSO
15 ANDRADE, casado con FIORELLA MARÍA STAGG SAVINOVICH,
16 debidamente autorizado por su cónyuge; y por otra
17 parte, en calidad de cesionarios: la señora MARIA
18 LEONOR ESCUDERO ELIZALDE, su cónyuge JOSÉ RAFAEL
19 BUSTAMANTE CRESPO, JUAN XAVIER ESCUDERO ELIZALDE, su
20 cónyuge FABIANA LUCILA LÓPEZ DE HARO RASKOSKY y
21 GONZALO ESCUDERO ELIZALDE, su cónyuge ESTEFANÍA
22 LEBED VÉLEZ, casados, todos capaces de adquirir
23 derechos y contraer obligaciones, de conformidad con
24 las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-**
25 Comparecen a la celebración de la presente escritura
26 por una parte en calidad de cedente el señor FAUSTO
27 JOSE MOSCOSO ANDRADE, casado con FIORELLA MARÍA
28 STAGG SAVINOVICH; y por otra parte, en calidad de
29 cesionarios los señores: la señora MARIA LEONOR
30 ESCUDERO ELIZALDE, su cónyuge JOSÉ RAFAEL BUSTAMANTE



NOTARIA
VIGÉSIMO CUARTO
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL

DR. FRANCISCO X.
YCAZA GARCÉS



1 CRESPO, JUAN XAVIER ESCUDERO ELIZALDE, su cónyuge
2 FABIANA LUCILA LÓPEZ DE HARO RASKOSKY y GONZALO
3 ESCUDERO ELIZALDE, su cónyuge ESTEFANÍA LEBED VÉLEZ,
4 casado, todos capaces de adquirir derechos y
5 contraer obligaciones. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** la
6 compañía TRACTOTRANS CIA. LTDA., se constituyó ante
7 la Notaría Pública Trigésima Quinta del Cantón
8 Guayaquil, el Dr. Roger Arosemena Benítez, el
9 primero de febrero del dos mil ocho, y se inscribió
10 en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el
11 veintiséis de Febrero del dos mil ocho; B) La Junta
12 General Extraordinaria Universal de Socios de la
13 compañía, en reunión celebrada el quince de Abril
14 del año dos mil trece, autorizó a el señor FAUSTO ^{15/ab/13}
15 JOSE MOSCOSO ANDRADE y su cónyuge, FIORELLA MARÍA
16 STAGG SAVINOVICH, propietario de NUEVE ^{9 participaciones}
17 participaciones sociales de Un dólar de los Estados
18 Unidos de América, de valor cada una, ceder TRES
19 participaciones sociales a favor del señor Gonzalo
20 Escudero Elizalde, casado, siendo capaz de adquirir
21 derechos y contraer obligaciones de manera
22 individual; también TRES participaciones sociales a
23 favor del señor Juan Xavier Escudero Elizalde,
24 casado, siendo capaz de adquirir derechos y contraer
25 obligaciones de manera individual y culmina con TRES
26 participaciones sociales a favor de la señora María
27 Leonor Escudero Elizalde, casada, siendo capaz de
28 adquirir derechos y contraer obligaciones de manera
29 individual. **TERCERA: CESIÓN.-** Con los antecedentes
30 expuestos, comparecen: el señor FAUSTO JOSÉ MOSCOSO



1 ANDRADE, casado, propietario de NUEVE
2 participaciones sociales de UN dólar de los Estados
3 Unidos de América de valor cada una, y declara que
4 cede y transfiere, con todos los derechos de uso,
5 goce y usufructo de sus TRES participaciones
6 sociales a favor del señor Gonzalo Escudero
7 Elizalde, casado, siendo capaz de adquirir derechos
8 y contraer obligaciones de manera individual;
9 también TRES participaciones sociales a favor del
10 señor Juan Xavier Escudero Elizalde, casado, siendo
11 capaz de adquirir derechos y contraer obligaciones
12 de manera individual y culmina con sus últimas TRES
13 participaciones sociales a favor de la señora María
14 Leonor Escudero Elizalde, casada, siendo capaz de
15 adquirir derechos y contraer obligaciones de manera
16 individual; de tal forma que en lo posterior el
17 capital de la compañía quede integrado de la
18 siguiente manera: el señor Gonzalo Escudero
19 Elizalde, es propietario de ciento cuarenta y siete
20 participaciones sociales de Un Dólar de los Estados
21 Unidos de América cada una; el señor Juan Xavier
22 Escudero Elizalde, es propietario de ciento cuarenta
23 y seis participaciones sociales de Un Dólar de los
24 Estados Unidos de América cada una; y la señora
25 María Leonor Escudero Elizalde, es propietaria de
26 ciento cuarenta y siete participaciones sociales de
27 Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una,
28 formando la totalidad del capital de la empresa
29 TRACTOTRANS C. LTDA. en Cuatrocientos cuarenta
30 participaciones sociales de Un Dólar de los Estados



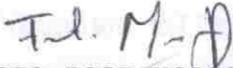
NOTARIA
VIGESIMO CUARTO
DEL CANTON
GUAYAQUIL

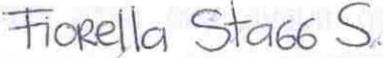
DR. FRANCISCO X.
YCAZA GARCES

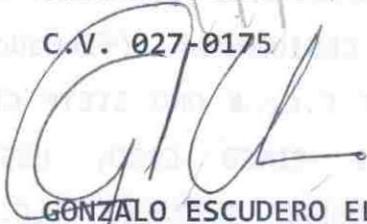


1 Unidos de América cada una de ellas. El cedente
2 manifiesta de manera expresa que cede y transfiere
3 las participaciones con todos sus derechos de uso,
4 goce y usufructo, sin reservarse nada para sí,
5 dejando de ser socio de la compañía por no quedarse
6 con participaciones sociales dentro de la empresa.-
7 **CUARTA: ACEPTACIÓN.-** Los cesionarios: el señor
8 GONZALO ESCUDERO ELIZALDE, JUAN XAVIER ESCUDERO
9 ELIZALDE y la señora MARÍA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE,
10 y sus cónyuges, aceptan la cesión de
11 participaciones sociales hechas a su favor, por
12 convenir a sus intereses. Hasta aquí la minuta.
13 Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás
14 cláusulas de rigor y estilo necesarias para dar
15 mayor firmeza y validez a éste instrumento.
16 (firmado) Ingeniero FAUSTO JOSE MOSCOSO ANDRADE,
17 C.C. # CERO NUEVE UNO CUATRO OCHO CERO CUATRO OCHO
18 SEIS NUEVE; CEDENTE. (firmado); FIORELLA MARÍA STAGG
19 SAVINOVICH, C.C.# CERO NUEVE UNO SEIS CUATRO SIETE
20 DOS UNO UNO UNO, (firmado); MARIA LEONOR ESCUDERO
21 ELIZALDE, C.C. #UNO SIETE CERO OCHO SIETE CUATRO
22 TRES TRES TRES NUEVE. CESIONARIA. (firmado); JUAN
23 XAVIER ESCUDERO ELIZALDE C.C. # UNO SIETE CERO SEIS
24 CINCO SEIS CERO SIETE CINCO CERO, CESIONARIO.
25 (firmado); GONZALO ESCUDERO ELIZALDE C.C. # UNO
26 SIETE CERO SEIS CINCO SEIS CERO SIETE SEIS OCHO,
27 CESIONARIO. (firmado); JOSÉ RAFAEL BUSTAMANTE CRESPO
28 C.C. UNO SIETE CERO OCHO CERO SEIS SIETE DOS SEIS
29 SIETE, CÓNYUGE DE CESIONARIO. (firmado); FABIANA
30 LUCILA LÓPEZ DE HARO RASKOSKY, PASAPORTE # UNO

1 CUATRO CERO DOS UNO CUATRO DOS CERO, CÓNYUGE DE
2 CESIONARIO. (firmado); ESTEFANÍA LEBED VÉLEZ, C.C. #
3 CERO NUEVE CERO OCHO CINCO UNO CINCO TRES SIETE DOS,
4 CÓNYUGE DE CESIONARIO. (firmado) Abogado ANDRES
5 FERNANDO MERCHAN RAMOS. Matrícula Número doce mil
6 setecientos treinta y seis. Colegio de Abogados del
7 Guayas. Hasta aquí la Minuta. (hasta aquí la
8 minuta). La cuantía queda determinada en la minuta
9 inserta. Leída esta escritura, de principio a fin,
10 por mí, el Notario, en alta voz a los otorgantes,
11 éstos la aprueban y suscriben en unidad de acto
12 conmigo, de todo lo cual, doy fe.-

13
14 
15 FAUSTO JOSE MOSCOSO ANDRADE
16 C.I. 0914804869
17 C.V. 291-0186

18
19 
20 FIORELLA STAGG SAVINOVICH
21 C.I. 0916472111
22 C.V. 027-0175

23 
24
25 GONZALO ESCUDERO ELIZALDE
26 C.I. 170656076-8
27 C.V. 084-0260

28
29
30



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA TRACTOTRANS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL
2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del año dos mil trece, siendo las nueve de la mañana, en las oficinas de la empresa **TRACTOTRANS CIA. LTDA.** Ubicadas en Urdesa Central, calle Sexta, donde se reúnen los señores: Fausto José Moscoso Andrade, y su cónyuge Fiorella María Stagg Savinovich, quien tiene a su nombre nueve participaciones del capital social de la compañía; el señor Gonzalo Escudero Elizalde, y su cónyuge Estefanía Lebed Vélez, quien tiene a su nombre ciento cuarenta y cuatro participaciones del capital social de la compañía; la señora María Leonor Escudero Elizalde, y su cónyuge José Rafael Bustamante Crespo, quien tiene a su nombre ciento cuarenta y cuatro participaciones del capital social de la compañía; el señor Juan Xavier Escudero Elizalde, y su cónyuge Fabiana Lucila López de Haro Raskosky, quien tiene a su nombre ciento cuarenta y tres participaciones del capital social de la compañía; y el señor Ab. Andrés Merchán Ramos. Y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el único punto de orden del día:

1.- Cesión de participaciones sociales.

Preside la reunión el señor Gonzalo Escudero Elizalde, Gerente General de la compañía, y actúa como Secretario Ad-Hoc el abogado Andrés Merchán Ramos, por haber sido invitado a la misma. Instalada la Junta, toma la palabra el señor Fausto José Moscoso Andrade, socio propietario de NUEVE participaciones sociales de Un dólar de los Estados Unidos de América, de valor cada una, solicita la autorización a la Junta



para ceder TRES participaciones sociales a favor del señor Gonzalo Escudero Elizalde; también TRES participaciones sociales a favor del señor Juan Xavier Escudero Elizalde y culmina con TRES participaciones sociales a favor de la señora María Leonor Escudero Elizalde. La Junta, luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve dar su reconocimiento y aceptación unánime, previa renuncia expresa al derecho de preferencia, y dejando de ser socio de la empresa. De tal manera que en lo posterior el capital social de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL	# DE PARTICIPACIONES
GONZALO ESCUDERO ELIZALDE	147	147
JUAN XAVIER ESCUDERO ELIZALDE	146	146
MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE	147	147

La Junta aprueba por unanimidad el cuadro de integración de capital, y por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la sesión, y leída que fue el acta a los presentes, se afirman y ratifican en su contenido firmando para constancia todos los socios.

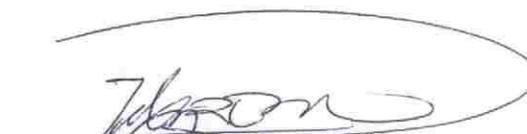
GONZALO ESCUDERO ELIZALDE

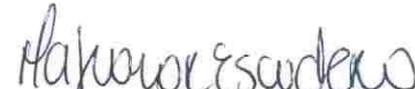
Socio - Cesionario

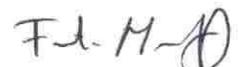
Presidente de la Junta General Extraordinaria

Universal de Socios de la compañía TRACTOTRANS CIA. LTDA.




JUAN XAVIER ESCUDERO ELIZALDE
Socio - Cesionario


MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE
Socia - Cesionaria

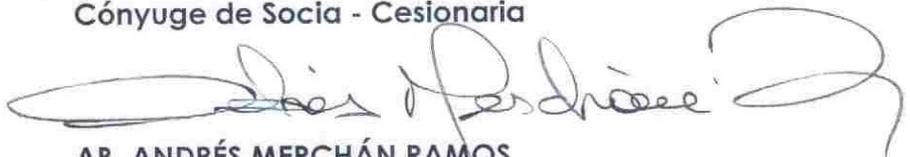

FAUSTO JOSÉ MOSCOSO ANDRADE
Cedente


IORELLA STAGG SAVINOVICH
Cónyuge de Cedente.


ESTEFANÍA LEBED VÉLEZ
Cónyuge de Socio - Cesionario


FABIANA LUCILA LÓPEZ DE HARO RASKOSKY
Cónyuge de Socio - Cesionario


JOSÉ RAFAEL BUSTAMANTE CRESPO
Cónyuge de Socia - Cesionaria


AB. ANDRÉS MERCHÁN RAMOS
Secretario Ad-Hoc

Guayaquil, 18 de marzo del 2010



Señorita
MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpleme informarle que la Junta General de socios de la compañía TRACTOTRANS CIA LTDA, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma. En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor Roger Arosemena Benitez, el 1 de febrero del 2008 misma que ha sido inscrita en el Registro mercantil del mismo cantón el 26 de febrero de 2008.

Y se realizó una reforma de estatutos, ante el Notario Sexto del cantón Guayaquil, Doctora Jenny Oyague Beltrán, el 17 de octubre del 2008 misma que ha sido inscrita en Registro Mercantil del mismo cantón el 5 de marzo de 2009.

Atentamente,

AB. ANDRES MERCHAN RAMOS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON.- Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía TRACTOTRANS CIA LTDA para lo cual he sido elegido; hoy Guayaquil, 18 de marzo del 2010.

Maria Leonor Escudero
MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE
ECUATORIANA
C.I.1708743339



NUMERO DE REPERTORIO: 12.549
FECHA DE REPERTORIO: 18/Mar/2010
HORA DE REPERTORIO: 16:24

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha diecinueve de Mayo del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TRACTOTRANS CIA. LTDA.**, a favor de **MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE**, a foja **48.644**, Registro Mercantil número **9.196**.

ORDEN 12549



XXXXXXXXXXXX



XXXXXXXXXXXX



XXXXXXXXXXXX



XXXXXXXXXXXX

S. 13. 33

REVISADO POR:

64



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



Guayaquil, 26 de febrero de 2008



Señor

Gonzalo Escudero Elizalde

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de *Socios* de la compañía TRACTOTRANS CIA LTDA, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como PRESIDENTE de la misma, por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma. En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; de manera individual.

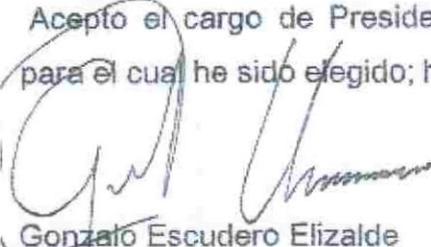
El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Doctor Roger Arosemena Benítez, el 1 de febrero de 2008, misma que ha sido inscrita en el registro mercantil del mismo cantón el 26 de febrero de 2008.

Atentamente,


Luis Alberto Cárdenas Trujillo

Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de Presidente de la compañía TRACTOTRANS CIA LTDA para el cual he sido elegido; hoy 26 de febrero de 2008. Guayaquil.

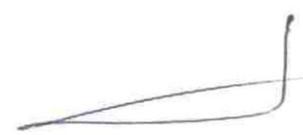

Gonzalo Escudero Elizalde

Ecuatoriano

C.C. # 1706560768

Lo emmendado vale.





NUMERO DE REPERTORIO: 10.277
FECHA DE REPERTORIO: 28/Feb/2008
HORA DE REPERTORIO: 15:33

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha tres de Marzo del dos mil ocho queda inscrito el
Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **TRACTOTRANS CIA.**
LTDA., a favor de **GONZALO ESCUDERO ELIZALDE**, a foja
24.823, Registro Mercantil número **4.262**.

ORDEN: 10277



5

REVISADO POR:

11

Zoila Cedeño Cellan

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

[Faint signatures and text, including 'ACTA DE...']

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES



SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Nº expediente: 129844

Ubicación: Sanabria

Nombre: TRACTOTRANS S.A. LTDA.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$): 440.0000

Nº	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSION	CAPITAL	ENCUADRA
1	1706580790	ESQUIDERO ELIZALDE GONZALO	ECUADOR	NACIONAL	144.0000	
2	1706580750	ESQUIDERO ELIZALDE JUAN XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	143.0000	
3	1706743339	ESQUIDERO ELIZALDE MARIA LEONOR	ECUADOR	NACIONAL	144.0000	
4	3514804860	MOSCOSO ANDRADE FAUSTO JOSE	ECUADOR	NACIONAL	9.0000	

TOTAL (USD \$): 440.0000

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 15/03/2011 15:05:38

Hector Sanabria
Delegado de Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 15/03/2011 16:28:43

Se deja constancia que la presente nomina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectuó teniendo en cuenta lo presente en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que "De la escritura de cesión se anotará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antes dichos y marginalaciones respectivas, formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tanto esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo presente en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3° los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 448 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABBREVIATURAS, BORRONES O EFECTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992550996001
RAZON SOCIAL: TRACTOTRANS CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ESCUDERO ELIZALDE MARIA LEONOR
CONTADOR: CALDERON AVILA RUBEN DARIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/02/2008 **FEC. CONSTITUCION:** 26/02/2008
FEC. INSCRIPCION: 07/03/2011 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 31/03/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 ACTIVIDADES DE CULTIVO E INDUSTRIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: GUAYAS Condón: GUAYAQUIL Párroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: SIN Manzana: 106 Bloque: TORRE 2 Edificio: COMPLEJO TORRE COLON Oficina: GÓDEGA 38 Referencia Locación: DIAGONAL A LA FARMACIA VICTORIA Telefono Trabajo: 042392317 Email: tractotrans@mercred.net.ec Telefono Trabajo: 042107371 Celular: 009482291

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:
 * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
 * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0



Robalino Moscoso Christian Gabriel
DELEGADO DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 Litoral Sur


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CGRM150508 **Lugar de emision:** GUAYAQUIL/AV FRANCISCO **Fecha y hora:** 31/03/2011 15:18:51



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992550996001
RAZON SOCIAL: TRACTOTRANS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.:	26/02/2008
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
ACTIVIDADES DE CULTIVO E INDUSTRIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: S/N Referencia: DIAGONAL A LA FARMACIA VICTORIA Manzana: 165 Bloque: TORRE 2 Edificio COMPLEJO TORRE COLON Oficina: GODEGA 38 Teléfono Trabajo: 042382317 Email: gotractotrans@marcatedi.net.ec Teléfono Trabajo: 042107371 Celular: 099482291



Robalino Moscoso Christian Gabriel
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

Robalino Moscoso
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CGRM160508 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 31/03/2011 15:18:51



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSULACIÓN

CECULA Y D
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
**ESCUERO ELIZALDE
GONZALO**

170656076-8

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA**

FECHA DE NACIMIENTO - 1977-08-24
NACIONALIDAD - ECUATORIANA
SEXO - M
ESTADO CIVIL - Casado
**ESTEFANIA
LEBED VILEZ**




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** **E3333V3442**

APellidos y Nombres del Padre: **ESCUERO GONZALO**

APellidos y Nombres de la Madre: **ELIZALDE ROSALES MARIA LEONOR**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUAYAQUIL 2010-10-27**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2020-10-27**






SECCION DE REGISTRO DIRECCION GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE REGISTRO
Electorales - Ley No. 42 de 2010

0B4 **1706560768**

0B4 - 0390 CECULA

NUMERO DE CERTIFICADO: CECULA

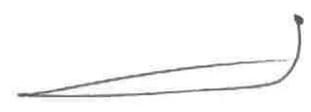
ESCUERO ELIZALDE GONZALO

QUAYAS PARCELA REGISTRADA: **LA PENTILLA (SATELITE)**

PROVINCIA: PARCELA: ZONA:

CANTON: PARCELA: ZONA:

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA

ESQUELETO DE CIUDADANÍA N.º **170874333-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
ESCUDERO ELIZALDE MARIA LEONOR

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO **1981-06-02**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **Casada**
JOSE RAFAEL BUSTAMANTE CRESPO





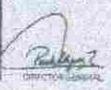

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN **EMPLEADO PRIVADO** V4333V4442

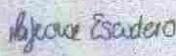
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESCUDERO DILLON ROQUE GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ELIZALDE ROSALES MARIA LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2010-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-01


 DIRECTOR GENERAL


 MARIA LEONOR ESCUDERO





CERTIFICADO

La **Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral**, extiende el presente certificado provisional de las elecciones del 17 de febrero del 2013.

Noria Leonor Escudero Elizalde

Al señor(a):

portador(a) de la cédula de ciudadanía N° 170874333-9, válido por 60 días para cualquier trámite tanto privado como público, y que sustituye al certificado de votación.

Este documento deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida las especies valoradas del proceso electoral.

El presente certificado es gratuito.

Atentamente,

Edmo Muñoz Barzuela
Edmo Muñoz Barzuela
SECRETARIO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE
PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL *



N° 0001137



[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y AFILIACION

SEXO Y CIUDADANIA
M 170806726-7

APellidos y Nombres
BUSTAMANTE CRESPO
JOSE RAFAEL

Lugar y Fecha de Nacimiento
PICHINCHA
QUITO
BUNALCAZAR
1981-09-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
MARIA LEONOR
ESCUADERO ELIZALDE



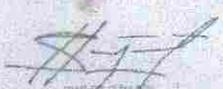

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION EMPLEADO PRIVADO E3333V2222

APellidos y Nombres del Padre BUSTAMANTE ESPINOSA JOSE RAFAEL

APellidos y Nombres de la Madre CRESPO CORREA MARIA DOLORES

Lugar y Fecha de Expedición QUITO 2010-09-01

Fecha de Expiración 2020-09-01



REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE AFILIACIÓN
17-FEB-2013

025 1708067267

025 - 0013 CÉDULA

NÚMERO DE CERTIFICADO BUSTAMANTE CRESPO JOSE RAFAEL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA QUITO JIPIJAPA
CANTÓN JIPIJAPA
ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA




Handwritten mark resembling a stylized 'J' or a signature.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170656075-0

APELLIDOS Y NOMBRES
**ESCUDEIRO ELIZALDE
JUAN XAVIER**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA**

FECHA DE NACIMIENTO: 1977-08-24
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
**FABIANA L
LOPEZ DE HARO RASKOSKY**






INSTRUCCIÓN: SECUNDARIA PROFESIÓN: ESTUDIANTE E333313442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ESCUDERO GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ELIZALDE MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2010-06-29

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-06-29

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL SOLICITANTE




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
NÚMERO DE CERTIFICADO: 002 - 0198

1706560750
CEDULA: 1706560750

ESCUDEIRO ELIZALDE JUAN XAVIER

PICHINCHA CANTON: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: PICHINCHA

PARROQUIA: GUAPULO

ZONA: 1

[Signature] PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Handwritten mark]



Señor Carlos Millan

Avenida Rómulo Gallegos

Residencias parque Sebucán

Apto 94 Piso (Alado de Pizza Hut)

Caracas , Venezuela 1071

Teléfono 04168334201

021228469979



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091480486-9

APPELLIDOS Y NOMBRES: MOSCOSO ANDRADE FAUSTO JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS GUAYAQUIL

PEDEDO CARBO CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO: 1981-07-27

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

FIORELLA MARIA STAGG SAVINOVICH

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

E3343V2244

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MOSCOSO GUZMAN FAUSTO ALFREDO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ANDRADE PINOARGOTE MIRIAM ALEXANDRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: DURAN 2012-11-05

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-11-05

000550413

[Signature] *F.J.M.A.*

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

291

291 - 0186 0914804869

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

MOSCOSO ANDRADE FAUSTO JOSE

GUAYAS CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PROVINCIA TARQUI

GUAYAQUIL TARQUI

CANTÓN ZONA

[Signature] PARROQUIA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA
VIGESIMO CUARTO
DEL CANTON
GUAYAQUIL

DR. FRANCISCO X.
YCAZA GARCES



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Estefania Lebed V.
ESTEFANIA LEBED VÉLEZ
C.I. 090851537-2
C.V. 110-0039

Maria Leonor Escudero
MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE
C.I. 170874333-9.
C.V. 0001137

José Rafael Bustamante Crespo
JOSÉ RAFAEL BUSTAMANTE CRESPO
C.I. 1708067267
C.V. 025-0013

Juan Xavier Escudero Elizalde
JUAN XAVIER ESCUDERO ELIZALDE
C.I. 170656075-0
C.V. 002-0198

Fabiana Lucila López de Haro Raskosky
FABIANA LUCILA LÓPEZ DE HARO RASKOSKY
PASAPORTE Nº 14.021.420

Francisco Xavier Ycaza Garcés
DR. FRANCISCO XAVIER YCAZA GARCES.
NOTARIO XXIV DEL CANTON



NOTARIA
V GESIMO CUARTO
DEL CANTON
GUAYAQUIL

DR. FRANCISCO X.
YCAZA GARCÉS

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO que sello y firmo en esta ciudad de Guayaquil en la misma fecha de su otorgamiento.-

[Firma manuscrita]

Dr. Francisco X. Ycaza Garcés
NOTARIO XXIV



[Firma manuscrita]

JUAN XAVIER ESCOBAR ELIZABETH

C.I. 17068078-B

C.V. 693-0198

[Firma manuscrita]

FABIANA LUCILA LÓPEZ DE BAÑO PASADICKY

PASAPORTE Nº 24.021.428

[Firma manuscrita]

DR. FRANCISCO XAVIER YCAZA GARCÉS

NOTARIO XXIV DEL CANTÓN

AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



RAZÓN: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Treinta y Cinco de la Ley Notarial vigente, tomo nota de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA TRACTOTRANS CIA LTDA, autorizada por el Doctor Francisco Ycaza Garcés, Notario Titular Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, el dieciocho de abril del año dos mil trece, al margen de la Escritura Pública de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIAS , otorgada ante mi, el primero de febrero del año dos mil ocho.- Guayaquil, siete de mayo del año dos mil trece.-

ly



AB. ROGER AROSEMENA BENITES
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO



MA OROZCO
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 19.612
FECHA DE REPERTORIO: 29/abr/2013
HORA DE REPERTORIO: 15:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha siete de Mayo del dos mil trece queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **TRACTOTRANS CIA. LTDA.**, autorizada por el **Dr. Francisco Ycaza Garcés, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón**, el 18 de abril del 2013, mediante la cual **FAUSTO JOSE MOSCOSO ANDRADE**, autorizado por su cónyuge **Fiorella Maria Stagg Savinovich**, cede y transfiere **3 (tres)** participaciones a favor de **GONZALO ESCUDERO ELIZALDE**, **3 (tres)** participaciones a favor de **JUAN XAVIER ESCUDERO ELIZALDE**, y **3 (tres)** participaciones a favor de **MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE**, todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, de fojas **57.261 a 57.311**, Registro Mercantil número **8.748**. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 19612




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 08 de mayo de 2013

REVISADO POR: 

Cedente	No. Participaciones	Cesionario
MOSCOSO ANDRADE FAUSTO JOSE	3	ESCUDERO ELIZALDE GONZALO
MOSCOSO ANDRADE FAUSTO JOSE	3	ESCUDERO ELIZALDE JUAN XAVIER
MOSCOSO ANDRADE FAUSTO JOSE	3	ESCUDERO ELIZALDE MARIA LEONOR

Nº 0573241